MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email munilimpio@gmail.com

ACTA DE APERTURA

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE LIMPIO

En la Ciudad de Limpio, departamento Central, a los 03 días del mes de diciembre del el año dos mil doce, siendo las 08:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Limpio, se reúnen la encargada de de la U.O.C. y el Auxiliar Darío Obelar, los Representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes que postulan sus ofertas para el llamado por Contratación Directa cuyo ID es el 238376 para la "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE LIMPIO**", cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del pliego de bases y condiciones, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente del llamado, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Limpio.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C., Sra. Elisa Cañete Coronel.----------
Se encuentran presente para el acto de apertura de sobres los representantes de las siguientes firmas:

- Constructora Agustín Armoa : Agustín Armoa CI Nº 450511

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres.----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 - Reglamento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado en su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Licitación por Contratación Directa, copias de las cuales obran agregados al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

1- RF Construcciones
2- G&R Travel S.R.L.
3- Tuza S.A.
4- Agustín Armoa
5- Blas Antonio López

Elisa Cañete Coronel
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO • DPTO. U.O.C.

AGUSTIN ARMOA RUIZ
C.I. Nº 450.511

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email munilimpio@gmail.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- Constructora Agustín Armoa con RUC Nº 450511-, expediente con Mesa de Entrada Nº 130389 del 3 de diciembre de 2012, siendo las 07: 05 Hs. Presentó una oferta por lotes Nº1 Gs. 88.015.000.- y lote Nº 34.314.000

2) Los descuentos y ofertas si se hubiesen permitido en el Pliego de Bases y Condiciones.-------

No se presento descuento alguno que se establezca en pliego de bases y condiciones.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----------

Presentado y firmado.

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ninguna.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de de sobres, re procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.-

AGUSTIN ARMOA RUIZ
C.I. Nº 450.511

Elisa Cañete Coronel
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
DPTO. U.O.C.